

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

*Deja los aporribamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

1101

**RODAS MATEOS, Juan;** domiciliado últimamente en Hoyos (Cáceres); comparecerá el día 11 actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción de ley de Caza, instruido contra el mismo. 3410

1102

**RODRIGUEZ CANADAS, María;** de treinta y cinco años, soltera; domiciliada últimamente en Amparo, 5; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á responder de los cargos que contra la misma aparecen en juicio de faltas, número 228, instruido por ofensas á la moral; apercibiéndole que de no hacerlo, se la declarará rebelde. 3193

1103

**RODRIGUEZ HERRERO, José;** de veinticuatro años, soltero; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á responder de los cargos que contra el mismo aparecen en juicio de faltas número 1.524, instruido por lesiones; apercibiéndole que de no hacerlo se le declarará rebelde. 3373

1104

**RODRIGUEZ MONTERO, Antonio;** de diecinueve años, soltero; domiciliado en la calle del General Lacy, 5, bajo; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á responder de los cargos que contra el mismo aparecen en juicio de faltas número 53, instruido por hurto; apercibiéndole que de no hacerlo se le declarará rebelde. 3355

1105

**RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Joaquina;** de veintiocho años, soltera; domiciliada últimamente en paseo de los Melancólicos, 6; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á responder de los cargos que contra la misma aparecen en juicio de faltas número 228, instruido por ofensas á la moral; apercibiéndole que de no hacerlo se la declarará rebelde. 3392

1106

**RODRIGUEZ RUIZ, José;** de veintidós años, soltero; domiciliado últimamente en la calle de Juanolo, número 8, tercero, izquierda; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á responder de los cargos que contra el

mismo aparecen en juicio de faltas número 134, instruido por juegos prohibidos; apercibiéndole que de no hacerlo se le declarará rebelde. 3377

1107

**RUIZ MARTIN, Rafael;** de veintidós años, soltero; domiciliado últimamente en Embajadores, 33; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á responder de los cargos que contra el mismo aparecen en juicio de faltas número 212, instruido por infracción de reglamentos; apercibiéndole que de no hacerlo se le declarará rebelde. 3394

1108

**SANCHEZ, Antonio;** domiciliado en Madrid, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para prestar declaración en causa instruida por desobediencia. 3945

1109

**SANCHEZ ALONSO, Ricardo;** de veintidós años, soltero; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 14 duplicado; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en juicio de faltas número 91, instruido por lesiones; apercibiéndole que de no hacerlo se le declarará rebelde. 3359

1110

**SANCHEZ BUSTAMANTE, Josefa;** de diecisiete años, soltera; comparecerá el día 8 del corriente, á las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 144, instruido por hurto. 3342

1111

**SANCHEZ MARINEZ, José;** comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á responder de los cargos que contra el mismo aparecen en juicio de faltas número 1.493, instruido por lesiones; apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde. 3371

1112

**SANCHEZ MUÑOZ, Basilio;** de veintiocho años, soltero; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 35; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á responder de los cargos que contra el mismo aparecen en juicio de faltas número 167, instruido por desobediencia; apercibiéndole que de no hacerlo se le declarará rebelde. 3365

1113

**SANTANDER RODADO, Agustín;** de veintidós años, soltero, carrero; domiciliado últimamente en la calle de Nobles (Puente de Vallecas); comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á responder de los cargos que contra el mismo aparecen en juicio de faltas número 693, instruido por infracción de Reglamentos; apercibiéndole que de no hacerlo, se le declarará rebelde. 3357

1114

**SANTILLANA MONTESERIN, Antonio;** domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 22, principal; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de Instrucción de Cáceres, al objeto de recibir declaración y de ofrecerle el procedimiento en causa por incendio. 3319

1115

**SANZ EXPOSITO, Fabriciano;** de veintidós años, soltero; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á responder de los cargos que contra el mismo aparecen en juicio de faltas número 174, instruido por desobediencia; apercibiéndole que, de no hacerlo, se le declarará rebelde. 3356

1116

**SELAIN NINET, Augusta;** de veintidós años, casada; domiciliada últimamente en la calle de la Montera, 17, primero; comparecerá el día 30 de Marzo, á las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 345, instruido por desobediencia. 3339

1117

**SIERRA GARCIA, Pilar;** de treinta años; domiciliada últimamente en la calle del Salitre, 43; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á responder de los cargos que contra la misma aparecen en juicio de faltas número 106, instruido por ofensas á la moral; advirtiéndole que de no hacerlo, se le declarará rebelde. 3376

1118

**SIGÜENZA, Saturno;** comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para prestar declaración en causa instruida por desobediencia. 3241

1119

**TOBOSO SEVILLA, Victor;** de diecinueve años, soltero; domiciliado últimamente en el paseo de la Florida, número 41, bajo; comparecerá el día 8 del actual, á las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 1.339, instruido por maltrato. 3344

1120

**TORRES, Alocación;** natural de Madrid, de estado viuda de Parrañelaz, de cuarenta y nueve años; alta, gruesa; domiciliada últimamente en la calle de Hierro, número 61; procesada por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 3337

1121

Un desconocido que el día 9 de Marzo tiró una piedra y lesionó á Ferrnando Mesa; comparecerá el día 30 de Marzo, á las nueve y treinta, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 321, instruido por lesiones. 3337

1122

Una niña desconocida, que el día 8 de Marzo lesionó á José de Vicente Meléndez; comparecerá el día 30 de Marzo, á las nueve y treinta, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 316, instruido por lesiones. 3338

1123

**VELASCO, Miguel;** comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á responder de los cargos que

contra el mismo aparecen en juicio de faltas número 1.228, instruido por daños, apercibiéndote que, de no hacerlo, se lo declarará rebelde. 3369

1124

**VENTOSA BECERRO, Josefa**; de treinta y cuatro años, soltera; domiciliada últimamente en la calle de Peña de Francia, número 6; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a responder de los cargos que contra la misma aparecen en juicio de faltas número 322, instruido por hurto, apercibiéndola que de no hacerlo, se la declarará rebelde. 3355

1125

**VIETA NURI, Joaquín**; hijo de Juan y de Antonia, natural de Arenys de Mar, de estado casado, profesión albañil, de veintiocho años de edad; comparecerá el día 8 de Abril actual, y hora de las diez y seis, ante el Juzgado municipal de Blanes, sito en las Casas Consistoriales de la misma, que tendrá lugar el juicio verbal de faltas, como presunto autor del hurto perpetrado en la casa-habitación de Juan Vilanó Paratgo. 3301

1126

**VIETA NURI, Joaquín**; hijo de Juan y de Antonia, natural de Arenys de Mar; de estado casado; profesión albañil, de veintiocho años de edad; comparecerá el día 8 de Abril actual, y hora de las diez y seis, ante el Juzgado municipal de Blanes, sito en las Casas Consistoriales de la misma, que tendrá lugar el juicio verbal de faltas, como presunto autor del hurto perpetrado en la casa-habitación de Bonoso Roca. 3302

**Requisitorias.**

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se los cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

2691

**AMAR BEN MOHAMEDI**; hijo de Mohamed y de Mahimona, natural de Melilla, de veintiocho años de edad, soltero, de oficio jornalero, de estatura 1,730 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente regular, aire militar, y señas particulares, picado de viruelas; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Oficial moro Sidy Mohamadi Medani, Juez instructor.—Corta, 18 de Marzo de 1911.—Mohamadi Medani. JG—859

2692

**BELTRÁN Y BALLESTERO, Daniel**; natural de Santolosa (Ternol), de estado soltero, de profesión dependiente, de veinte años de edad; domiciliado última-

mente en Santolosa, provincia de Ternol; no habiéndose presentado al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo de Colón, número 4, primero, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado prófugo y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 23 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada. JM—855

2693

**BENITEZ BRISEÑO, José**; natural de Tiba (Mátaga), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Tiba; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 3424

2694

**BILBAO Y URIZAR, Pedro**; natural de Gorliz (Vizcaya), hijo de José y de Valentina, de estado soltero, profesión inscripto disponible de la Armada, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Gorliz (Vizcaya); procesado por no haberse presentado al ser llamado al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de Marina de la cuarta Sección de la ría de Bilbao.—Portugalete, 20 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Armando Pontes. JM—862

2695

**BONILLO MARTINEZ, Juan**; natural de Tabernas, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Tabernas; procesado por exacciones ilegales, causa número 165 de 1909; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería, apercibido que de no comparecer le parará el correspondiente perjuicio, en causa procedente del Juzgado de Gorgal. 3427

2696

**BUENO GARCIA, Juan**; natural de Alhama, de estado soltero, de oficio cochero, de diecinueve años de edad, domiciliado que estuvo en la Placeta del Santo Cristo, en esta capital; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada. 3431

2697

**CAAMAÑO SÁNCHEZ, Juan**; hijo de José y Estimona, natural y vecino del Ayuntamiento de Cés, provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Cés, á quien se instruye información sumaria por no haberse presentado para pasar al servicio de la Armada el 9 del actual; comparecerá, en el término de noventa días, en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, ante el Ayudante de Marina, de Corcobión, D. Julio García Villar, para ser oído, pues en otro caso se le declarará prófugo, parándole los perjuicios que la Ley determina.—Corcobión, 20 de Marzo de 1911.—V.º B.º El Juez instructor, Julio García. JM—856

2698

**CARNETERO LÁZARO, Rafael**; natural de Royo Salao, de estado soltero, profesión vendedor, de diecisiete años, hijo de José y Teresa; domiciliado últimamente en Linares; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Gorgal; apercibi-

do que de no verificarlo se le declarará rebelde. 3438

2699

**COSTAS, Jesús**; hijo de María, natural de Viminzo (Coruña), avecinado en Zas, de la misma provincia, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Zas (Coruña); procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de esta fecha, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Julián Ríocorezo Cano, en el Cuartel de la Cárcel de esta ciudad, con apercibimiento que si no se presenta dentro del plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Vigo, 21 de Marzo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julián Ríocorezo. JG—333

2700

**CUARTO JIMENEZ, Joaquín (a) Moreno**; natural de Roquetas, habiendo residido últimamente en esta ciudad; procesado en virtud de causa criminal sobre robo de seis gallinas, de una casita de campo del Arrabal de Capuchinos, de este término municipal; el cual comparecerá rejas á dentro de estas Cárcel nacionales de Tortosa, dentro del término de ocho días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, y recibirle declaración indagatoria en méritos de dicha causa. 3444

2701

**CUARTO JIMENEZ, Joaquín (a) Moreno**; natural de Roquetas; domiciliado últimamente en Tortosa, sin que consten otros antecedentes, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en virtud de causa criminal sobre robo de seis conejos del corral de Podes Borla; el cual comparecerá rejas adentro de estas Cárcel nacionales de Tortosa, dentro del término de ocho días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria en méritos de dicha causa. 3445

2702

**ELGUETA ASTIAGA, Wencelao**; hijo de Justo y de María Josefa, natural de Elbar (Gripúzcoa), de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, de estatura alta, complexión buena, ojos pardos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba poblada, sin otras particulares; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cortes, número 443, cuarto-tercera; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. Antonio María Villalón y Donostre; en la inteligencia que de no verificar su presentación en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 20 de Marzo de 1911. Antonio María Villalón. JM—858

2703

**ELOSEGUI ALCOBGA, José**; natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión cochero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 3442

2704

**GONZALEZ BERARA, Polayo**; natural de Vergara, hijo de Lorenzo y de María, de estado casado profesión ajustador, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 3423

2705

**GONZALEZ GARCIA, Pascual;** natural de Madrid, de estado soltero, herrero, de veinte á veintitán años de edad, sin domicilio conocido; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú. 3447

2706

**GUILLÉN, Marcelina;** cuya naturaliza se ignora, soltera, doméstica, de veintiocho años de edad; domiciliada últimamente en *Hinojosa del Valle (Badajoz)*; procesada por hurto de metílico á Francisco Chaparro Negro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodrales, para notificarle el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y constituirla en prisión provisional, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 3230

2707

**GUILLÉN Y FERRER, José;** natural de Santa Lucía (Cartagena), de estado soltero, de profesión cerrajero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en la calle de San Miguel, número 103, segundo segunda, Barcelona; no habiéndose presentado al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo de Colón, número 4, primero, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado prófugo y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 24 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada. JM—856

2708

**IZQUIERDO SANZ, Marcos;** domiciliado últimamente en Torrosandino; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorma á prestar declaración indagatoria en expresada causa. 3434

2709

**JIMENEZ GARCIA, José;** hijo de Juan y de Agustina, natural de Villalón, provincia de Valladolid, soltero, cesterero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en San Lázaro; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arnedo. 3439

2710

**JIMENEZ GARCIA, Pedro;** hijo de Domingo y Saturia, natural de Avila, de estado soltero, de profesión carpintero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Avila; procesado por estafa á la Compañía del ferrocarril del Norte, por haber viajado sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid. 3445

2711

**JIMENEZ LOPEZ, Gertrudis;** hija de Vicente y Tiburcia, natural de Villanueva de Gallego, soltera, gitana, sin domicilio, de diecisiete años; procesada por nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, para ser conducida á las Cárcelas, por haberse decretado por la Audiencia provincial de la misma su prisión provisional. 3449

2712

**MAQUEDA GONZALEZ, Esteban;** casado, empleado, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Guadalajara; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital. 3432

2713

**MARTIN JIMENEZ, Eugenio;** hijo de Pantaleón y de Nicasia, natural de Adanero, provincia de Avila, de estado soltero, profesión vendedor de carnes frescas, de veinte años de edad; estatura regular, pelo y cejas castaños; ojos azules; canchales y barba nascente y rasurada; color bueno; viste traje de cazadora, chaleco claro, camisa de color, pantalón de pana, botas color avellana y boina negra; domiciliado últimamente en Adanero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Avila por estar así acordado en causa del Juzgado instructor de Cerveros. 3415

2714

**MORAGAS NAVARRO, Colito;** hijo de Pablo y de Alvara, natural de Miguelturra (Ciudad Real), soltero, de profesión bracero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en este Regimiento en clase de soldado; procesado por el delito de segunda deserción y el supuesto de hurto; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. Enrique Martínez Morello. Madrid, 27 de Marzo de 1911.—El Comandante, Juez, Enrique Martínez Morello. JG—862

2715

**PINILLA Y CHICOY, José María;** natural de Barcelona, de estado soltero, de veinte años de edad. No habiéndose presentado al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo de Colón, número 4, primero; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado prófugo y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 23 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada. JM—857

2716

**ROLDAN RUIZ, Francisco;** hijo de Manuel y de Dolores, natural de Cádiz, de estado casado, profesión vendedor ambulante, de treinta y ocho años, estatura baja, color moreno, ojos azules, pelo negro, nariz y boca regulares; viste traje del país; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Santa Clara, número 76; procesado por el delito de expendición de monedas falsas; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para recibirle declaración en dicho sumario, como instructor el mismo. 3440

2717

**SAN NICOLÁS EXPÓSITO, Joaquín;** de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Murcia, Puente Tocinos; procesado por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, Escribanía del Sr. Costa, á responder de los cargos que lo resultan. 3438

2718

**SIERRA BARRACHINA, Josefa;** hija de Vicente y Francisca, de cincuenta y ocho años, viuda, natural de Peñagülla; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por el delito de conabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 3419

2719

**SORIANO FUENTES, Lorenzo;** hijo de Francisco y de Juliana, natural de Campa de Griptana, provincia de Ciudad Real, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años y tres meses de edad, estatura 1,785 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz larga, barba regular, boca ídem, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Vad-Ros, número 50, D. Lucio Rianza, de guarnición en el Cañón de Leganés.—Leganés, 19 de Marzo de 1911. El Comandante, Juez instructor, Lucio Rianza. JG—861

2720

**VAGUER SERVERA, Gines;** hijo de Antón y Francisca, natural de Porreros (Galicia), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; señas: cuerpo crecido, ojos pardos, pelo negro, frente regular, nariz y boca ídem, color sano; domiciliado últimamente en el arrabal de Santa Catalina, extramuros de Palma, calle de Epartero, número 21; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Lorenzo Moyá Matanza.—Palma de Mallorca, 14 de Marzo de 1911.—Lorenzo Moyá. JM—855

2721

**ZÚÑIGA CHACÓN, Andrés Francisco Javier;** natural de Villamartín, hijo de Cristóbal y de Ana, vecino de esta ciudad, casado, periodista, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Granada, Cuesta de Rodrigo del Campo, 21; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica, en causa sobre injurias. 3436

**Juzgados de primera instancia.**

**ALORA**

D. Antonio Escribano Codiua, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y ordeno á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la cantidad de 54 pesetas 50 céntimos; 50 pesetas en monedas de cinco pesetas, una moneda de dos pesetas y dos pesetas 50 céntimos en calderilla; tres cajillas de corritas y seis concerras, una grande y cinco pequeñas, propiedad todo ello del vecino de esta villa Bartolomé Cruzado Suárez, y que fueron robados de su domicilio, sito en el partido de Sabinal, de este término municipal, llamado Cortijo de la Estrella, el día 15 del actual, entre las dieciocho y veinte horas del mismo

y caso de ser habidos, sean puestos á mi disposición, deteniendo la persona en cuyo poder se encuentren si no acredita en el acto su legítima adquisición.

Dado en Alora á 23 de Marzo de 1911.—Antonio Escibano Codina.—P. M. de S. S., Antonio Botell. JO—3417

**ANTEQUERA**

D. Agustín Gámez-Quintero y Vivas, Juez de Instrucción Interino de este partido.

Hago saber: Que en el sumario que instruyo en motivo de haber sido arrebatada y muerta por el tren una caballería mayor, he-cho ocurrido el día 9 de Enero último en el sitio conocido por el Real, de este término, por el presente se cita al que se crea dueño de la expresada caballería, para que, dentro del término de ocho días, comparezca ante este Juzgado al objeto de ofrecerle dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, lo parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Antequera, 27 de Marzo de 1911.—Agustín G. Quintero.—El Actuario, Juan M. Nogués. JO—3418

**BARCELONA—HOSPITAL**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia de 20 del actual, se ha de saber por el presente, que se instruye expediente de resolución definitiva de los alienados Luis Moreno Hernández y Carlos Isabel Lafuerza, ambos mayores de edad, ignorándose de dónde son naturales, y se emplaza á los parientes más inmediatos de dichos dementes, para que dentro del término de un mes, contado desde el día de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), al objeto de ser oídos, bajo apercibimiento, en caso de que no comparecieren, de resolverse el expediente sin su audiencia.

Dado en Barcelona á 23 de Marzo de 1911.—Licenciado Miguel Aracil.

El infrascrito Escribano, certifico: Que el anterior edicto se expide en forma de pobre, por instruirse de oficio tales expedientes.

Barcelona, 23 de Marzo de 1911.—Licenciado Miguel Aracil. JC—131

**BILBAO—CENTRO**

D. Francisco Ruiz de Robledo, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en las Juntas generales de acreedores de la quiebra de don Salvador García Cazaña, celebradas el 18 de Enero y 2 de Marzo últimos en la Sala de Audiencia de este Juzgado, fueron nombrados Síndicos D. Juan Romo, D. Carlos Klaus y D. Mariano de Aróstegui.

En su virtud, se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, hagan entrega de ellas á expresados Síndicos.

Dado en Bilbao á 21 de Marzo de 1911. Francisco Ruiz de Robledo.—Por su mandato: Ante mí, Luis Franco. JC—130

**BURGOS**

D. Pedro María de Castro Fernández, Juez de Instrucción de esta ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en la causa que me hallo instruyendo sobre muerte de don Lorenzo Fonturbel Carrillo, de setenta y cinco años de edad, de estado viudo, profesión labrador, natural y vecino de Quintanadueñas, en este partido judicial y

provincia, ocurrida el día 4 de Febrero último, he acordado hacer saber á D. Miguel Fonturbel Pérez, Reverendo Padre Agustino en el Convento de Ilo Ilo, y á D. Mariano Fonturbel Pérez, Padre Franciscano, Párroco de Taraguán, ambos residentes en Filipinas, hijos del difunto Lorenzo Fonturbel, para que en el término de dos meses, comparezcan en este Juzgado, al objeto de hacerles saber el derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Burgos, 28 de Marzo de 1911.—Pedro María de Castro.—Por mandado de Su Señoría, Nicolás López. JO—3452

**CARTAGENA**

D. Francisco Torres Babí, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á cuantas personas puedan dar antecedentes para la identificación de un hombre de sesenta y cinco á setenta años de edad, careciendo en absoluto de incisivos caninos y molares en el maxilar superior, conservando todos los del maxilar inferior, de ojos azules, sin bigote ni barba, frente espaciosa con bastante desarrollo de los lóbulos frontales y poco de los temporales, manos callosas y gruesas, los pies callosos y de los irregulares, el cabello de la barba blanco, el de la cabeza canicento, y de una estatura mediana, el cual fué encontrado sin conocimiento en la tarde del día 7 de Febrero último, en la Diputación de Miranda, de este término, falleciendo á las ocho de la noche del mismo día, á consecuencia de derrame seroso, sin haberse podido identificar, con el fin de que, dentro del término de seis días, que empezarán á contarse desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Murcia, comparezcan ante este Juzgado, sito en la plaza de San Agustín, número 7, al objeto antes indicado.

Dado en Cartagena á 28 de Marzo de 1911.—Francisco Torres.—El Actuario: P. I., Antonio Rojas. JO—3455

**CASTRO DEL RIO**

D. Tomás Mendigutía y Morales, Juez de Instrucción de este partido.

A las Autoridades y agentes de Policía de la Nación, hago saber: Que la noche del 24 del actual, robaron del gallinero de la casa sin número, calle Caldereros, de esta villa, dos gallinas castellanas y una inglesa, las tres rubias, con la señal de tener cortada la tola del último dedo de la pata derecha, la inglesa echada en huevos que también se llevaron, propias de Diego Carpio Carretero, de éstos vecinos.

Y ruego á dichas Autoridades y agentes, practiquen activas diligencias en busca de expresadas gallinas y huevos, las que caso de habidas sean puestas á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Castro del Río á 28 de Marzo de 1911.—Tomás Mendigutía.—Por mandado de S. S.ª: El Actuario, Manuel Jiménez. JO—3456

**DOLORES**

D. Rodolfo Vidal y Quer, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria, expedida en méritos de causa seguida en este Juzgado por el delito de robo de una buerra, de las señas que se dirán, realizado en la noche del 10 al 11 de Febrero último, en el término municipal de Almoradí, de la propiedad de Vicente Sáez Macía, en cuya

virtud encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación del expresado animal y á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima procedencia; y, caso de ser habidas, se constituya en depósito á disposición de este Juzgado, participándolo por la vía más rápida.

*Señas de la buerra.*

Una buerra cardosa, de siete años de edad, en estado de gestación, estatura regular, cabeza pequeña y desproporcionada al cuerpo.

Dado en Dolores á 28 de Marzo de 1911. Rodolfo Vidal.—D. S. O., Joaquín Valdés. JO—3425

**FERROL**

D. José de la Torre Martínez, Secretario del Juzgado de Instrucción de la ciudad y partido de Ferrol.

Certifico: Que en el rollo de juicio verbal de que se hará mérito, se dictó la sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva son como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Ferrol, á 13 de Marzo de 1911, el Sr. D. Ramón Vilarillo Magdalena, Juez de Instrucción de este partido, habiendo visto en grado de apelación el juicio verbal de faltas por desorden público, seguido ante el Tribunal municipal de Valdeviño, siendo partes: el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública; denunciado, Francisco Conco, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Valdeviño; y denunciados, José Conco Anieiros, de veinte años; Vicente Lamas López, de dieciocho, Manuel Pario Leira, de veint; Victorino Malde, de dieciséis; Juan García Rodríguez, de veintiséis, todos solteros, labradores y de la misma vecindad, á excepción del penúltimo que es obrero, y del García que es vecino de Lago; y Nicolás Fernández Veiga, de cuarenta y seis años, casado, labrador y también vecino de Lago.

»Fallo: Que con revocación de la sentencia apelada, y declarando nulo lo actuado en el juicio verbal de faltas de que se trata, á partir de la comparecencia que consta en acta de 1.º de Febrero del año último, repone el juicio al estado que entonces mantenía subsiguiente á las pruebas practicadas en las anteriores, para que el Fiscal municipal, y sucesivamente las demás partes, expongan lo que crea conveniente en apoyo de sus respectivas pretensiones, conforme á lo dispuesto en la última parte del párrafo 1.º del artículo 998 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y pronunciándose oportunamente la sentencia que proceda, con arreglo á Derecho; declarándose de oficio las costas de esta instancia, así como las correspondientes á las actuaciones anuladas y posteriores, con reserva de que en su día se haga la declaración ó imposición que procedan, respecto de las anteriores.»

Así por esta sentencia, definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo. Ramón Vilarillo.

La sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva quedan insertos, fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y con objeto de insertar en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación al denunciado Vicente Lamas López, ausente en la Isla de Cuba, expido y firmo el presente en Ferrol, á 24 de Marzo de 1911.—José de la Torre. JO—3426